

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

[FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.



LA SEÑORA

DOÑA ANGELA ARRILLAGA DE BEUNZA

falleció el dia 17 de Agosto de 1883.

R. I. P.

Su viudo D. Juan Crisóstomo Beunza, sus hijo, hermanos, hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demas parientes.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de la finada y asistir á la funcion de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista MAÑANA lunes 18 del actual, á las once de la mañana.

No se reparten esquelas.

CORTES Y RECORTES.

El Sr. Sagasta visitó no há muchos dias la villa de Guernica, hospedándose en casa de los señores condes de Montefuerte.

Visitó tambien la casa de Juntas y contempló un buen rato el árbol bendito que simbolizaba en otros tiempos las glorias y libertades del siempre nobilísimo solar vasco.

Aquel era el árbol de Guernica, cuyas frondosas ramas fueron desgajadas sin piedad por el gobierno de Cánovas del Castillo, con gran contentamiento y pena, al mismo tiempo, de Sagasta y los suyos, que se congratulaban del destrozo, pero que pedían se arrancara el árbol de raíz para disipar hasta la última esperanza de verlo retoñar de nuevo.

No hemos olvidado todavia, que al partido constitucional capitaneado por Sagasta, le pareció poco radical la ley de 21 de Julio de 1876, abolitoria de los fueros.

Sagasta se llevó una ramita del árbol. ¿Para qué la querrá sino sabe apreciar el valor que encierra? En el santuario de Guernica tienen mucho que aprender los políticos españoles en punto á la descentralización, progreso y libertad de los pueblos.

Parece que en el brindis que pronunció Sagasta en el banquete con que se le obsequió en la fábrica La Vizcaya, y despues de las frases de costumbre, aseguró que no trataría de cercenar la autonomía de las provincias vascongadas.

Gracias, Sr. Sagasta: esos ofrecimientos podían servir de algo, antes

de la ley de 21 de Julio de 1876, pero ¿qué queda por cercenar ahora?

¡Qué tупé el de ciertos hombres!

Nota: El Sr. Sagasta fué muy aplaudido.

Se comprende.

Parece que Sagasta se encuentra satisfecho de las muestras de simpatía que por doquier le prodigan algunos políticos.

No crea por eso que el país participa de esos sentimientos: el país le rechaza, el país le mira con prevención y desvío, porque conoce su política centralizadora y enemiga de los Fueros.

Ya ha debido partir de Bilbao el señor Sagasta.

Feliz viaje. Conserve bien la ramita del árbol de Guernica, y logrará ser un buen político, olvidando un poco aquello de la unidad constitucional.

Resumen de las disposiciones sanitarias vigentes en España.

La Direccion de Beneficencia y Sanidad, con objeto de evitar á las autoridades toda duda respecto al régimen sanitario vigente, publica en la Gaceta el resumen de las disposiciones cuarentenarias.

Hé aquí un extracto de la circular:

Las procedencias de Tolon, Marsella, Cete, Birmania, Siám, Annam, península de Malaka, Génova, Porto Mauricio, Turin: diez dias de cuarentena de rigor en lazareto sucio, y quince si ha ocurrido accidente á bordo.

Frontera francesa:

Procedencias que tengan entrada por la parte de frontera que comprenden las provincias de Gerona, Lérida y Huesca: diez dias de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario, á juicio de los inspectores generales y delegados especiales, para el expurgo y desinfeccion de las mercancías y efectos contumaces.

Procedencias que tengan entrada por la frontera de Guipúzcoa y Navarra: siete dias de cuarentena de rigor para las personas, y el tiempo necesario, á juicio del inspector general, respecto al expurgo y fumigacion de mercancías y efectos contumaces.

Puertos comprometidos: Fracases: Todos los del Océano y del Mediterráneo, incluso los de las posesiones francesas en el Mediterráneo, á excepción de los sucios (Tolon, Marsella y Cete); todos los de Terranova y Senegal: siete dias de cuarentena de rigor en lazareto sucio para los buques de patentes limpias, 10 para los de patente sucia ó 15 en caso de accidente á bordo.

Inglaterra, Gibraltar y posesiones inglesas del Mediterráneo, Marruecos, Bélgica, Holanda y Alemania: tres dias en lazareto de observacion para las procedencias directas, siete para los buques que tengan origen ó hayan trasbordado personas ó mercancías de puertos limpios franceses, 10 para los que procedan de puertos sucios de dicha nacion, ó 15 en caso de accidente á bordo.

Tienen absoluta prohibicion de entrada por la frontera francesa las aves, ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, los cueros al pelo y las lanas sucias. Por nuestros puertos pueden tener entrada toda clase de ganados y mercancías, previas las prácticas sanitarias correspondientes en lazareto sucio ó en los de observacion, según el caso y la naturaleza de la procedencia.

Las fumigaciones, por lo que respecta á los pasajeros, han de aplicarse tan sólo á las ropas de uso y efectos contumaces de sus equipajes; quedando prohibida la fumigacion de aquellos que vienen tan sólo obligados á las prácticas higiénicas de aseo.

Nuestros vinos en Francia.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dirigido al Gobierno una exposicion á propósito de la tarifa A del convenio comercial con Francia.

La Liga lamenta las restricciones que á la introduccion de nuestros vinos en la vecina República impone la Direccion general de Aduanas de la misma en sus repetidas circulares, que parecen tender á excluir del mercado francés los caldos españoles criados y permitir solo la entrada á los mostos como primera materia; sostiene la necesidad de hacer cumplir la letra del tratado sin los sutiles distingos de vinos apagados y no apagados, procedentes de la uva fresca y no procedentes, etc., establecidos por el gobierno francés, y de demostrar á éste que los vinos procedentes de la uva fresca de Málaga y de Jerez miden más de 15°, sin más alcohol que el producido por la propia fermentacion, y que sin un pequeño aditamento de alcohol industrial, se torcerian bajo aquel clima ardiente; demuestra que

(42) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Despedíme aquel dia de toda la familia de Daniel Peggoty, para ir á instalarme en un cuartito, que debía ser siempre el mio, en casa de Mr. Barkis. Así lo dijo Peggoty, mostrándome encima de una mesita, á la cabecera de la cama, el famoso libro de los cocodrilos.

—Joven ó viejo, mi querido David, mientras

viva, mientras posea estas cuatro tetras, hallareis este cuarto á vuestra disposicion. Yo me encargo de tener cuidado de él, como lo tenia del que habitabais en Blunderstone, hijo mio. Aun cuando os fueseis á la China, os esperara á vuestro regreso, estad seguro.

¡Excelente criatura! ¡Nunca me cansaré de contar las pruebas de su perenne afeccion! Pero ¡ay! preciso era darle el adios y tomar el camino de Blunderstone.

Quiso acompañarme en persona, con Mr. Arkis, y darme un último abrazo en la verja del parque. ¡Cruel separacion! Fácil será comprender lo que sentí al ver que se alejaba el carricoche, llevándose á Peggoty dejándome solo debajo de los grandes álamos; ya no debió hallar una casa amiga que me recibiese, ni una persona que me amase.

Ya estaba de vuelta: entonces fué cuando me ví tan abandonado, que no puedo recordarlo sin tener compasion de mi mismo; mi aislamiento fué horrible; ni un compañero de mi misma edad para jugar un momento, para cambiar una palabra; mis lúgubres reflexiones fueron mis únicos compañeros... Aquel re-

uerdo viene á entristecer aun hoy la página que escribo.

¡Cuánto no hubiese dado porque se me enviara á la más severa escuela... donde hubiera podido aprender algo! Semejante esperanza me estaba prohibida. Me detestaban, apenas me miraban, ó si lo hacían era con ojos que me llenaban de espanto. Se me figura que monsieur Murdstone no estaba del todo bien en sus negocios; pero á ser millonario, no por eso me hubiese querido más; se me figura que le estorbaba mi presencia; pues le recordaba que tenia ciertos deberes que cumplir conmigo... y se saltó con la suya.

No me maltrataban, ni pegaban, ni tampoco me privaban de comer; pero era la víctima de un frío y sistemático abandono. ¡Qué hubieran hecho conmigo si hubiese caído enfermo? ¿Puede casi asegurarse que me habrían abandonado en mi cuarto y habria muerto por falta de cuidados.

Cuando Mr. y mistress Murdstone vivían en casa comía con ellos, y solo, cuando se ausentaban. Verdad es que tenia libertad para pasearme por todas partes, á condicion que evi-

tase las personas que pudieran interesarse por mí... Temian sin duda que me quejase, y que el recuerdo mi madre ó de mi padre no me diese un protector, por lo cual aceptaba muy raramente las invitaciones que asiduamente me hacia Mr. Chillip. Sin embargo, de cuando en cuando pasaba alguna tarde en su gabinete de cirujía, leyendo allí, como en todas partes, pues afortunadamente habia conservado la pasion por los libros; cuando no leia trataba de ser útil majando algunas drogas en un mortero, bajo la direccion del buen Esculapio.

Como el odio que habian mostrado á Peggoty desde un principio continuaba, rara vez me dejaban ir á verla. Fiel á su promesa, ella venia á verme ó me encontraba en algun lado todas las semanas, y nunca con las manos vacías.

Despues de negarse á regañar, acabaron por dejarme ir á pasar algunos dias á Yarmouth, aunque de tarde en tarde. Allí supí el defecto de Mr. Barkis: era un poco avaro, ó un poco roncioso, como decla Peggoty, que, á fuer de espo-

si Francia persiste en aquellas restricciones y distingos, todos los vinos de la region meridional de España quedan excluidos del mercado francés, á pesar del tratado de comercio, y por último, fundándose en todas estas razones y otras que, suprimimos, súplica al señor ministro de Estado que pida al gobierno francés el cumplimiento del tratado de 1832, y pruebe á la Direccion general de Aduanas de la vecina República que la alcoholizacion de los vinos andaluces responde á una condicion climatológica que la hace indispensable.

Correspondencia.

Madrid 15 de Agosto de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: dos conferencias ha celebrado ya el Sr. Cardenal Moreno sobre la cuestion de cementerios. La primera anteayer con el Sr. Gobernador civil de la provincia, y ayer la segunda con el señor ministro de la Gobernacion. Es de notar que el Sr. Romero Robledo ha parecido á algunos un tanto raro en su visita á S. E.; esperaba sin duda que este le visitara á él, para lo cual le envió primero al gobernador y antes al ministro de Gracia y Justicia el cual no encontró en casa al Sr. Cardenal. Pero, por bien que se le ha tenido mas remedio que pasar por lo que hecho. Poco se dice de las dos conferencias mencionadas, especialmente de la última sobre la cual se guarda gran reserva. He estado no obstante asegurar que tanto en una como en otra el Sr. Cardenal ha manifestado su profundo disgusto por la real orden decretando en ausencia suya, la clausura de los cementerios, clausura que él mismo habia pedido hace seis años en un expediente que hasta ahora está sin resolver en Gracia y Justicia. Parece tambien bien que lo que S. E. quiere es que dicho expediente se resuelva; y una vez hecho esto, es decir, una vez autorizadas las parroquias para construir nuevos cementerios, será bendecido el que el Ayuntamiento quiere para sí. Esta solucion, claro es que no gusta ni puede gustar á los señores de la necrópolis, de cuyas intenciones no es posible dudar: con ellas no lograrían su objeto de monopolizar las sepulturas. La cosa se presenta, pues, con caracteres de conflicto, en que la autoridad eclesiástica tiene toda la razon.

Dicen que, comprendiéndolo así, Romero Robledo, empieza á lamentar la precipitacion con que ha obrado en la materia, y está dispuesto á proponer al Sr. Cardenal otras soluciones que sean aceptables por S. E. soluciones que ya indiqué en una de mis cartas anteriores. Una medida que pasa el tiempo se van viendo en esta cuestion, pormenores de todas clases, complicaciones gravísimas y cosas de importancia. La necrópolis, en efecto, situada á seis kilómetros de Madrid, pertenece á Vicalvaro; y si bien por una R. O. se agregó al territorio de esta capital, no pertenece á ella en lo relativo á la jurisdiccion eclesiástica. Advertiéndoselo así al ministro el señor Cardenal pareció que le ha presentado la dificultad de enterrar en la necrópolis, si el Sr. Cardenal no se le antoja, porque no tiene obligacion de hacerlo, colocarla bajo la jurisdiccion parroquial de Madrid. En ese caso tendria que enterrar el párroco de Vicalvaro con autorizacion del vicario de Alcalá, y á estos inconvenientes

habria que añadir los de la formacion de las partidas de defuncion y otros muchos. Además, los vecinos y el Ayuntamiento de Vicalvaro protestaron en forma á su debido tiempo, de la construccion de la necrópolis en aquel punto; y hay un dictamen de la Academia de Medicina contrario tambien á dicha construccion. Apoyado en esto el Sr. Cardenal, tiene una fuerza incontrastable en sus justas pretensiones que se concretan á lo menos que prescriben los Cánones.

Pues ¿y lo que se refiere á conduccion de los muertos?

Segun el propósito del Ayuntamiento, concluyen para siempre en Madrid las empresas de carros fúnebres, siendo los muertos conducidos en el tranvia, que es el mismo que parte de la Puerta del Sol á las ventas del Espíritu Santo, pasando por la plaza de toros, el Retiro y la calle de Alcalá y cruzando de medio á medio Recoletos y el Prado. Esto entre parentesis, tambien debe notarse. En una poblacion como Madrid, donde cada día hay de 40 á 50 entierros, hacen que todos ellos pasen por los sitios más públicos y concurridos, por el Madrid que se divierte y pasea y vá á los toros y al hipódromo, es una ocurrencia que no sé si tomara en serio ó en broma. Los enemigos de los cementerios se propusieron, entre otras cosas, segun dicen, «alejar todo lo posible la triste idea de la muerte... y vease como lo han logrado: echando cincuenta cadáveres al día en medio de esa sociedad elegante y frívola, no informada del espíritu cristiano, la cual es la que repugna la idea de la muerte y sufre ataques de nervios sólo al pensar, si alguna vez lo piensa, en que se tiene que morir».

Terminado este parentesis, iba diciendo que las empresas de carros fúnebres han puesto el grito en la necrópolis con eso de que se acaban para ellas los emolumentos de los entierros, y han reclamado ante el alcalde.

Este es otro lío, otra complicacion que acaba de demostrar si es ó no descabellado el propósito de los necrópóliticos.

Con esto, sin embargo, ganarán los muertos.

El tranvia funerario los conducirá por veinte céntimos y los carros por diez; y quien sabe á donde llegará la competencia? Quizá algún día lleven á los muertos de balde y de ahí chocale en la necrópolis al acompañamiento.

Lamento mucho abrumar á los lectores con estas cosas fúnebres; pero no hay otro asunto que preocupe como este.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Persecucion de la blasfemia.

Varios gobernadores de provincia han circulado órdenes á los alcaldes para que, en cuanto esté dentro de sus atribuciones, traten de reprimir y castigar la blasfemia.

A continuacion copiamos algunos párrafos de la circular que á los alcaldes de la provincia de su mando ha dirigido el señor gobernador civil de Guadalajara:

«Tiempo es ya, dice entre otras cosas el citado funcionario, de que la autoridad intervenga enérgicamente con los medios que las leyes ponen en sus manos para estirpar, en lo posible una costumbre harto general zada que nos avergüenza á los ojos de las naciones cultas, y á ese fin moral y civilizador me hallo dispuesto á no omitir medio alguno para conseguirlo en la órbita administrativa que me está encomendada.»

«Mas para ello, es de todo punto indispensable, á así lo espero, que cuantos se inspiran en estos sentimientos cooperen con los medios que estén á su alcance. Los padres de familia, en lo sagrado del hogar doméstico; los profesores

de instruccion primaria, á quienes el Estado confia la importante mision de la enseñanza, pueden contribuir en gran manera á tales propósitos, si cumplen con celo los sagrados deberes que sobre ellos pesan, velando porque las generaciones de hoy, esperanza de mañana, no se contaminen al menos con tan depravada costumbre, que estoy dispuesto á corregir sin consideracion de ninguna clase.»

Expone luego los artículos del Código y de la Constitucion, conforme á los cuales ha de castigarse la blasfemia, y concluye recomendando á los dependientes de su autoridad vigilan y denuncien ante los tribunales á los delincentes, sin perjuicio, añade el señor Melgar, de imponer por su cuenta los castigos para que la ley le autoriza.

Dignos son de aplauso los gobernadores que así proceden, y ¡ojalá su conducta fuese imitada por todas las autoridades!

El reemplazo en carabineros.

Parece confirmarse la noticia sobre el propósito de dejar en suspenso la creacion del cuadro de reemplazo en el cuerpo de carabineros. Los periódicos militares y los políticos que consagran atencion á estas cuestiones han mostrado con unanimidad su oposicion al proyecto del señor ministro interino de la Guerra.

Hablando del asunto dice la *Gaceta Universal*: «Verdaderamente no hay un solo punto de divergencia en la apreciacion de aquella reforma, pues dentro del mayor respeto á lo dispuesto por la superioridad, dejando á salvo la buena intencion que ha presidido en este caso, nadie aprueba, sin embargo, el hecho de poner lo que no existia en un instituto de escala cerrada, máxime cuando ya se ha convenido en la necesidad de la desaparicion total del reemplazo.»

Y añade *El Correo Militar*: «Nosotros tambien lo creemos así, haciendo justicia á la rectitud é imparcialidad del señor ministro de la Guerra.»

El cólera.

Calcólase en 9.000 el número de personas atacadas por el cólera en Francia desde que se declaró oficialmente la epidemia.

—Se ha presentado el cólera en Toulouse. Segun vemos en un periódico de la localidad, tres mujeres cayeron enfermas de la epidemia el domingo último y fallecieron al poco tiempo. El ayuntamiento ha establecido inmediatamente en la alcaldia un centro de desinfeccion.

—Casi todos los casos que ocurren ahora en Tolon son fulminantes. En aquella ciudad se gastan ahora diariamente 900 francos en la limpieza de la poblacion, y continúan por la noche los fuegos artificiales, músicas y festejos para distraer á los habitantes y celebrar la disminucion de la epidemia.

—En Marsella se ha acordado destituir á dos individuos de la junta de Sanidad que han desaparecido.

—La aldea de Daumerge, en el departamento de Bajos Alpes, ha sido literalmente diezmada en cuatro ó cinco días.

Tambien produjo un número verdaderamente extraordinario de víctimas en Villabregues, pueblo que presenta la particularidad de estar situado en una isla en el centro del Ródano.

—Está implantado en Tolon y Marsella el sistema de expropiar los objetos y ropas de los cólericos, para quemarlos, pagando naturalmente indemnizacion pecuniaria á los dueños. De esta manera disminuyen mucho las ocultaciones que antes habia.

—Los frailes franciscanos de Beziers

han puesto su convento á la disposicion de los atacados por el cólera.

—Asciende á veinte el número de puntos en que hasta ahora han ocurrido casos de cólera en Italia:

Hay mucho pánico en Parma, segun la *Rassegna*, con motivo de haber ocurrido un caso sospechoso en Borgotaro, en las inmediaciones de aquella capital.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 4 de Agosto.

Vista la terna formulada por el Ayuntamiento de Mañeru para la designacion de un vocal de la Junta de abastos, fué nombrado para ejercer dicho cargo D. Pedro Urrea.

Se autorizó al Ayuntamiento de Ayegui para proceder á la venta de quinientos robles bajo las condiciones propuestas por la Seccion del ramo, á fin de atender con su producto á la construccion de una escuela.

El Ayuntamiento de Aras obtuvo permiso para construir un cementerio, verificando en tiempo oportuno un reparto extraordinario sobre la riqueza catastral, puesto que no cuenta con ninguna otra clase de recursos.

Dióse lectura de una instancia de D. Eugenio Gimenez, vecino de Arguedas, solicitando el señalamiento del camino para el paso de una caballería en el terreno adjudicado al recurrente al roturarse los sotos comunales, y la Diputacion acordó que usara el solicitante del derecho de que se considerase asistido ante quien correspondiera.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de la cendea de Ansoain, Barbarin y San Adrian correspondientes al año 1883, y las de Pitillas de 1881 y 1882.

Se desestimó una instancia del Ayuntamiento de Harre, en la que solicitaba se dejase sin efecto el provido de 24 de Julio último referente al pago de la contribucion territorial con la existencia que resultó en las cuentas de ese ramo correspondientes al año próximo pasado.

Se leyó una instancia de D. Aquilino Perez, vecino de Corella, arrendatario que fué de los portazgos de Castejon y Ci truénigo, solicitando que los vecinos de esta última villa y de la ciudad de Corella que han transportado yeso de las yeseras de Fitero pagasen los derechos que les correspondiera á su paso por dichos portazgos, y se resolvió que no debian satisfacerlos por el yeso que fabricasen con la piedra de los montes de Cierzo en que tienen goce, siempre que lo utilizaran para sí, debiendo pagarlos cuando lo destinasen á la venta.

Sesion del 5.

En el expediente de D. Rufino Eslava, vecino de Valtierra, representante de la Sra. Marquesa de Bondad Real, sobre reforma de su hoja de catastro por las tierras que posee en dicha villa, se acordó que la citada señora debia pagar las contribuciones con arreglo al capital imponible asignado á las fincas de su propiedad por el Ayuntamiento y Junta de catastro.

Se aprobaron las cuentas de propios de los pueblos de Legasa, Navarre y Oyegui, correspondientes al año 1883; las de propios y contribuciones de Echalar pertenecientes al año 1878; y las de igual clase de la villa de Abillas de los años 1882 y 1883.

Gacetillas

Esta noche en el paseo de los jardines se verificó un ensayo que puede tener no escasa trascendencia en el mundo de la industria.

Los inteligentes señores D. Emilio Pliego y

respetuosa, no hubiese querido emplear la primera palabra al hablar de su marido.

Mr. Barkis le gustaba ahorrar: reunía su pacotilla en un cofre colocado debajo de su cama, y que, segun él, contenía harapos. Para sustraer de aquel cofre el dinero necesario para el gasto de la semana, Peggoty estaba reducida á una porcion de artificios y escaramuzas.

Ya he dicho que habia conservado mi pasion á la lectura: hubiera sido completamente desgraciado si la biblioteca de mi padre. Los libros, mis fieles amigos, me hallaron fieles como ellos. Los leía y releía siempre con un nuevo placer.

Por fin, un episodio vino á variar aquella monótona existencia. Estaba destinado á una sinuosa praebea, y hé aqui cómo se presentó: Fuime una mañana á soñar tranquilamente, segun costumbre, volvia poco á poco de mi solitaria excursion, cuando al revolver una de las callejuelas de Blunderstone, hallé á monsieur Murdstone, en compania de otro caballero.

—¡Ah! es Brooks.

—Dispensad, caballero, respondí; soy David Copperfield.

—No tal, replicó él, so's Brooks, Brooks de Sheffield. Eso es vuestro nombre.

Creo que el lector recordará el paseo que di un día con Mr. Murdstone por Low-stoff, el encuentro con sus dos amigos y el nombre que me pusieron para poder hablar de mí á su antojo y reírse de mi inocencia.

Miré atentamente á aquel señor que persistia en llamarme Brooks, y reconocí á Mr. Quinion.

—¿Qué tal estais, Brooks? ¿en que colegio os hallais? me preguntó Mr. Quinion, apoyando la mano en mi hombro para que me detuviera y haciéndome dar vueltas como un trompo. No sabia que responder, y mis ojos interrogaron tímidamente los de Mr. Murdstone, que contestó por mí: —

—Por el momento está en casa: no vá á ningún colegio. No sé qué hacer con él: es una cosa tan difícil... Y acompañó sus palabras de una mirada tan severa que me dió miedo: luego separó su

uista de mí y arrugó el entrecejo para demostrar su aversion.

Traté de librarme de la mano que pesaba siempre sobre mi hombro; pero Mr. Quinion hubiera querido prolongar la entrevista.

—Supongo que continuais siendo tan inteligente como en otro tiempo, me dijo.

—Si, sí, no tiene nada de tanto, respondió Mr. Murdstone con impaciencia: mejor hariais en d-jarle marchar; no creais que os agradezca el que le detengais.

A esta insinuacion, Mr. Quinion me soltó y yo me eché á correr en direccion á la casa: antes de tomar la callejuela que conducia á la verja del jardin me detuve, y al volver la cabeza vi á Mr. Murdstone apoyado en la puerta del cementerio, mientras escuchaba á Mr. Quinion. Siguióme con la vista y comprendí que hablaban de mí.

Mr. Quinion durmió aquel día en Blunderstone, y á la mañana siguiente almorzó con nosotros. Así que se acabó el desayuno retiré mi silla para alejarme, pero Mr. Murdstone me llamó. Sentóse al lado de una mesita, en la que su hermana se instaló al mismo tiempo y

sespito á escribir. Mr. Quinion, con las manos en los bolsillos, miraba por la ventana, y yo examinaba á los tres.

—David, me dijo Mr. Murdstone con gravedad, la inaccion es perjudicial para la juventud, que no debe pasar el tiempo mostrándose mohina.

—Como vos, por ejemplo, añadió su hermana...

—Juana Murdstone, hace el favor de dejar me hablar solo. Prosigo, pues, David: la inaccion es sumamente perjudicial, y no debe pasar su tiempo como vos, que necesitais de una gran sujecion y á quien el mejor servicio que puede hacerse es acostumarle al trabajo; así, pues, es preciso dcmaros y corregiros, Daaid...

(Se continuará.)

NUEVA CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA DE EMILIO SARASATE.

3, Calceteros, 3.—PAMPLONA

En este establecimiento se han principiado á elaborar á brazo diferentes clases de chocolate con objeto de favorecer al público que nos honra con sus pedidos; un artículo más, el cual, una vez lo hayan probado, estoy en la seguridad de que no ha de ser la última que tenga el gusto de ofrecer mi establecimiento á dichos consumidores.

Los precios de los chocolates son los siguientes.

	Por 1 libr.	Por 4 1/2	Por 9 lib.	Por 18 lib.	Por 36 lib.
	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.
Chocolate de 4 rs. libra.	4	17	34	67	132
id. de 5 rs. libra.	5	21 50	43	85	168
id. de 6 rs. libra.	6	26	52	103	204
id. de 7 rs. libra.	7	30 50	60	118	234
id. de 8 rs. libra.	8	35	69	132	260

Emilio Sarasate.

MAURO CIA

Espoz y Mina 25, PAMPLONA.

En esta casa se encuentra tabla de cuba seca de primera clase y en todas dimensiones; miterío y tabla cerrol á precios arreglados.

Hay buen surtido de pipería y barrilería, así como de portos, comportones y toda clase de vasijas vinarias.

Por si vieneses el cólera.

Método curativo, infalible que dá á luz su verdadero autor D Segundo Sáenz Yoldi; precedido de la historia de los hechos, y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y Castilla en el año 1855.

Se halla de venta en la librería de don Santiago Alonso, calle de Bolserías número 14, Pamplona, al precio de 4 reales, como también la Guía oficial de los ferro carriles de España y del extranjero á 50 céntimos de peseta.

EXPOSICION DE ROPA ECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA DE

ANERO Y SORIANO, HERMANOS. Zaragoza, Independencia, 26. CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

Acaban de llegar nuevas remesas de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros y trajes de hilo ya mojado á 3 y 1/2, 4, 5 y 6 duros.

También ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida.

En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores en seccion separada.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz.

BENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 41 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

Importante.

En los ALMACENES DEL SIGLO, calle Nueva, núm. 30, se reciben en depósito, como en los años anteriores, y con las garantías convenientes, trigos y toda clase de cereales, sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia; haciendo las devoluciones cuando convenga á los depositantes, bien en especie ó bien en metálico al precio que se convenga.

CAMPION HERMANOS. PAMPLONA.

Cocinas económicas: estufas: batería de cocina de todas clases: asadores mecánicos: máquinas para picar y para prensar carnes: prensas para copiar cartas: cuchillería fina y ordinaria: navajas para bolsillo y para afeitar: tijeras para costureras, para sastres, para peluqueros, para esquilador y para podar: máquinas para afeitar: agujas superiores para coser: herramientas para carpinteros y cerrajeros: limas: cerrajería de todas clases: clavos, puntas de París, tornillos: cafeteras de varios sistemas: escobones, cepillos, plumeros: lámparas, candeleros, candelabros, arañas de bronce y de cristal: efectos para Iglesias: perfumería fina: anteojos: petacas, carteras, portamonedas: veladores: estatuas: jarrones: flores artificiales: acordeones: instrumentos músicos: estuches para cirugía ó instrumentos sueltos: estuches para dibujar, etc., etc.

La Elegancia.

El dueño del conocido almacén de calzado zaragozano titulado LA ELEGANCIA, se ha trasladado á la calle de Mercaderes, núm. 18, junto á la casa de Singer y frente á casa de don R. Bescansa.

Conocidos son del público los buenos géneros que se expenden en dicha casa por espacio de 24 años que lleva de instalacion en esta poblacion, y su dueño que agradecido al favor que le dispensa su numerosa clientela y el publico en general no ha perdonado medio para montar un establecimiento y taller donde á la par que se encuentre un permanente, abundante y variado surtido en calzado, puedan tambien hacerse calzados sobre medida con arreglo al gusto del parroquiano y en todos los adelantos mas modernos.

Especialidad en zapatos para señores sacerdotes, calzados de caza ó campo, y gran precision para los pies delicados ó defectuosos.

Se hacen toda clase de composturas en calzados, aun que estos sean de otros establecimientos.

18.—CALLE MERCADERES.—18

Nota.—Se suplica al parroquiano de esta casa que no haya recibido circular anunciándole el traspaso nos dispense esta falta involuntaria.

El telegrafo.

Madrid 14, 10 noche.

4 por 100 amortizable 74,75
4 por 100 perpétuo 60,00
Billetes hipotecarios de Cuba 90,15
Banco de España.

Dícese que Moret manifestará su separacion de la izquierda hácia Octubre.
Lotería: 23.983; 8.652; 14.713; 11.953; 9.105.

El Corresponsal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz
Plaza del Caspillo, 17.

Sr. Delgado, despues de de algunos meses de prolijo y detenido estudio, han descubierto una luz, que segun nuestros informes, carece de oscuridad y en cambio tiene muchisima intensidad.

Con objeto de que el ensayo se realice en las mejores condiciones posibles, el Ayuntamiento ha dejado varios aparatos á los inventores.

Mucho celebraremos que el éxito correspondiera á las lisongerías esperanzas de los Sres. Pliego y Delgado.

Ha llegado á Estella y está hospedado en el Puy de reverendísimo P. Fr. Benito Meani, Comisario general en España de los religiosos de San Juan de Dios.

Hoy predicará en la real basílica del Puy en una solemne funcion dedicada al glorioso Patriarca San Joaquin; y mañana saldrá de Estella para regresar á Ciempozuelos, llevando para los grandes establecimientos de caridad que tiene allí fundados, algunos jóvenes de ambos sexos, que van en alas del amor divino á consagrarse á la vida religiosa.

En el «Boletín Oficial» de anteayer se inserta un estado del precio medio que han tenido en el mes de Julio en las poblaciones cabezas de partido judicial de esta provincia, los artículos siguientes: Trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzo, arroz, aceite, vino, aguardiente, carnero, vaca y tocino.

En el juzgado municipal de esta ciudad se han registrado durante la tercera decena de Julio último 37 nacimientos y 17 defunciones.

La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 á 1885 se fija en 91.638 hombres. Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería.

La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas será respectivamente de 22.457, 31.76 y 8256.

Dice un periódico:

«Ha sido desistida una instancia que dirigieron al ministerio de Hacienda varios comerciantes de Navarra, en solicitud de que se rehabilitaran las Alcanas de primera clase de la provincia para importar coloniales y tejidos. El Gobierno, segun declara *El Eco de las Alcanas*, tiene el propósito de no conceder habilitaciones para el despacho de esa clase de mercancías, mientras no concurren circunstancias de verdadera necesidad que así lo aconsejen.»

Al anunciar, como hoy lo hacemos, la funcion de aniversario por el alma de la señora doña Angela Arrillaga, esposa que fué de nuestro querido amigo particular don Crisóstomo Beunza, y que falleció hace un año, rogamos á nuestros amigos tengan presente sus oraciones.

Una comision del ayuntamiento estudió ayer sobre el terreno, segun se nos dice, las obras que convenga hacer ó el medio más oportuno para conseguir la limpieza de la parte del río en que van á parar y se acumulan las materias fecales que desaguan por el punto llamado las Mañetas.

Parece que el poco caudal de agua que corre, es insuficiente para arrastrar las sustancias que hay aglomeradas constituyendo quizá un peligro para la salud pública.

La sesion que el jueves celebró nuestro ayuntamiento no fué de gran importancia. Dióse cuenta del despacho ordinario, cuyos asuntos tenían escaso interés general. Despues se habló algo de otros asuntos y se acordó celebrar mañana sesion extraordinaria para examinar los presupuestos.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado dar las mas expresivas gracias á varias personas importantes que han interpuesto su influencia en pro de las aspiraciones de la corporacion en lo relativo á la autorizacion para edificar en la zona militar del Norte de esta plaza y en los glasis exteriores.

La funcion que anteayer se verificó en la plaza de toros fué muy agradable y satisfizo al numeroso publico que habia concurrido.

Para esta tarde se anuncia otra no menos variada; en uno de cuyos intermedios se adjudicará por sorteo dos regalos un reloj de plata y un gran pañuelo de seda.

Es de esperar que hoy habrá tambien gran concurrencia.

Ayer salio para Zumaya (Guipuzcoa) nuestro o y querido amigo el conocido comerciante D. José Duhix, quien siguiendo su costumbre se propone pasar allí una breve temporada. Desearnos una feliz expedicion á nuestro amigo.

El dia 30 del actual se venderán en subasta en el lugar de Solchaga, distrito de Oloin veinte arboles de encina divididos en cuatro lotes.

400 reses lanares que llegaron á esta ciudad el jueves último, han sido reconocidas por el veterinario y declaradas útiles para el consumo.

En la tarde del viérnes fué conducido al hospital civil un sugeto que trabaja en las obras de San Cristóbal, el cual se presentó á un peon camí nero diciendo que habia sido herido por otro trabajador. Se ha dado parte al Juzgado municipal.

De origen oficial son los siguientes datos acerca del cólera los cuales se refieren al día de anteayer.

En Mars Ha ocurrieron 15 defunciones; en Aix 2; en Mondenexnes 3; San Vicent 1; en To-

lon 4; en Ormeas 5; Arlexi; Oette 6; Nimse 2; Perpignan 6; Rivesaltes 1; San Felin d'Avail existen 20 invadidos, 10 en mal estado.

Noticias de Italia. «La gaceta oficial anuncia el jueves lo siguiente: En la provincia de Marsa 1 defuncion; en la Speria 1; en la de Porto 3; en la de Porto-Mauricio 1; en la de Thrin 2.

El Consol español de Genova participa que el viernes no ocurrió ninguna defuncion de cólera en aquella provincia, y que habian ocurrido 1 defuncion en la de Marsa 2; en la de Porto-Mauricio 2; en la de Thrin y 4 en la de Parna.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de babilon con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacracion del sistema. Para los niños de delicados y mujeres propiamente á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion Scott.

Malas digestiones, eructos, vómitos, despues de las comidas, diarrea, dolores de estómago y de vientre se corrigen con seguridad con el «Jarabe pepsina y corteza de naranjas amargas de Orive», superior y más económico que el elixir de Pepsina de Mialle, de Grimault y otros.

Único depósito en Pamplona: Farmacia de los Sres. Colmenares y Baldain.

Exijase la marca de fábrica.

Cultos religiosos.

Domingo. San Joaquin, padre de Nuestra Señora. En la Catedral. A las siete misa solemne con sermón y á las siete de la tarde salve solemne.

En San Lorenzo. Se celebra la funcion de la minerva que se acostumbra los terceros dominicos del mes, á las diez de la mañana se expone S. D. M. y habrá misa solemne reservándose concluida la misa, volviéndose á exponer á las tres y media de la tarde y despues de cantar completas se hará la procesion con el Santísimo concuyendo con la reserva y bendicion.

En San Agustín. La Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los dias festivos dando principio al oscurecer.

En las Descalzas. Funcion solemne á San Joaquin, á las ocho de la mañana despues de la misa conventual se hará la novena rezada, á las diez se expone S. D. M. y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde en que despues de hacer la novena se hará la reserva.

En San Fermín de Aldapa. Al oscurecer ejercicios al Lumaolado Corazon de Maria con reserva y Santo Rosario.

Lunes. San Agapito. En San Saturnino. CUARENTA HORAS, se expone S. D. M. á las seis de la tarde y se reservará á las ocho, concluyendo con el Santo Rosario.

En las Descalzas. Sigue la novena de San Joaquin, siendo á las ocho de la mañana rezada y á las siete y media de la tarde gozos cantados.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo nuevo	3'14 pesetas	17.66
Habas duras	2,87	16,15

Trigo vendido 17 dobles decalitros, equivalentes á 12 000 y 1 almudes.

Panadería del Siglo

Calle de Tecenderías núm. y Nueva 30.

Se recibe en la misma, trigo, (ó equivalencia en metálico, á los precios del almud,) para pan á la tarja; abonando por cada hectólitro de trigo limpio y de buena calidad, con peso no menos de 77 kilogramos, las cantidades y clases de pan siguientes:

Pan de Viena. Por hectólitro de trigo, 50 kilogramos ó sea 38 libras por robo.

Pan de 1.ª clase. 1.º de sobado, en porciones de 71 kilogramos, ó sea 55 libras por robo.

un mojon... dias libras y cuarterones. Por hectólitro de trigo, 66 kilogramos, ó sea 50 libras por robo.

Pan de 2.ª clase. Por hectólitro de trigo, 72.70 kilogramos, ó sea 55 libras por robo.

Pan de 3.ª clase. Por hectólitro de trigo, 73.80 kilogramos, ó sea 56 libras por robo.

En sus almacenes, Calle Nueva núm. 30, se admiten en depósito, como en los años anteriores, y bajo las mismas bases, trigos, y toda clase de cereales.

PINTOR.

Pablo Arteta, calle de Calderería núm. 8, Pamplona.—Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoracion.—Se pintan y retocan cuadros al oleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD. ECONOMIA.

